



Bogotá D.C. 29 de marzo de 2025

ECO-88-25-S

SEÑOR:

JHON JADER SUAREZ DELGADO

ALCALDE LOCAL DE LOS MÁRTIRES

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES

**Av. Calle 19 #28-80 Centro Comercial Mallplaza Piso 7 Torre parqueaderos
Ciudad**

REFERENCIA: Contrato de Prestación de servicios No. FDLN-218-2023(98404) celebrado entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES y ECOFLORA S.A.S. cuyo objeto es: *"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LOS SERVICIOS PARA PLANTAR Y MANTENER ARBOLES URBANOS Y/O RURALES EN LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES."*

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, en calidad de contratista, nos permitimos solicitar la suspensión temporal del Contrato No. FDLN-218-2023(98404) a partir del 31 de marzo de 2025 y por el término de un (1) mes, sin que esto implique costos adicionales para ninguna de las partes. Dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con tiempo adicional para la validación total en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano SIGAU por parte del Jardín Botánico de Bogotá, entidad de la cual estamos a la espera de respuesta a nuestra solicitud previamente presentada.

Dado que la validación de la información en SIGAU es un procedimiento que depende de la agenda y respuesta del Jardín Botánico de Bogotá, y considerando que a la fecha no se ha recibido una respuesta definitiva, se hace necesario suspender temporalmente la ejecución del contrato para evitar posibles incumplimientos contractuales ajenos a nuestra voluntad. La presente solicitud obedece a causas justificadas y sobrevinientes que impiden la ejecución del contrato dentro de los términos pactados.



No obstante, en caso de que la causa que origina la suspensión se supere antes del término establecido, se procederá con el reinicio de la ejecución contractual, en los términos y condiciones originalmente pactados.

Anexamos copia de la constancia de radicación de la petición elevada ante el Jardín Botánico de Bogotá como soporte de la presente solicitud.

NOTIFICACIONES:

ECOFLORA S.A.S. en la carrera 3 No. 120-24 de Bogotá D.C. y al correo electrónico coordinacion.op@ecoflora.com.co y juridica1@ecoflora.com.co

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su pronta gestión y aprobación.

Atentamente,

MARIO CÉSAR GÓMEZ SERNA
Representante Legal
ECOFLORA S.A.S.